

Ministerio PERÚ de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06

Área de Gestión de la Educación Básica y Regular

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte.

0 2 SEP 2015

OFICIO MÚLTIPLE Nº 1/4 - 2015 - DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE

SENOR(A):

Director (a) de II.EE. Públicas y Privadas de Educación Secundaria de EBR de la UGEL N°06

PRESENTE .-

Asunto :

Aplicación del Kit elaborado por la UMC para el 2do grado de

Educación Secundaria en Matemática y Comunicación.

Referencia: R.M. N°556-2014-MINEDU R.M. N°334-2015-MINEDU

Ofício Múltiple N° 093-2015/DIR.UGEL N° 06/J.AGEBRE

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Unidad de Medición de la Calidad (UMC) del Ministerio de Educación ha emitido un Kit de evaluación diagnóstica de Matemática y Comunicación para el 2do grado de Educación Secundaria para ser aplicado en las IIEE Públicas y Privadas.

En tal sentido, es vuestra responsabilidad la evaluación diagnóstica y su calificación de acuerdo al manual establecido. Se aplicará, el día jueves 3 en el área comunicación y el día viernes 4 de setiembre en el área de matemática, remitir los resultados al formulario on-line ubicado en la página web y mediante oficio por mesa de partes a la UGEL 06 el día lunes 7 de setiembre del 2015.

Sin otro en particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa

Local N°06 - Vitarte

Más información

